DATAUDIT 200, S.L.P.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

Referido a las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019, correspondiente a la ASOCIACIÓN CLARETIANA PARA EL DESARROLLO HUMANO SORTARAZI.

EMITIDO POR:

DATAUDIT 200, S.L.P. Sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0388.

Bilbao, a 26 de Mayo de 2020

Gran Vía, 48 -1º izda · Tel 94 424 14 73 · 48011 BILBAO

DATAUDIT 200, S.L.P.

Gran Vía, 48-1º izda
48011 BILBAO
Tel. 94 424 14 73
E-mail: mausin@telefonica.net

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES MODELO PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de la ASOCIACIÓN CLARETIANA PARA EL DESARROLLO HUMANO SORTARAZI, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales modelo PYMESFL de ASOCIACIÓN CLARETIANA PARA EL DESARROLLO HUMANO SORTARAZI, que comprenden el balance modelo PYMESFL a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias modelo PYMESFL y la memoria modelo PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales modelo PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales modelo PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales modelo PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales modelo PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales modelo PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Descripción

La Entidad recibe ayudas para la realización de diversas actividades provenientes de distintas entidades públicas y privadas. Debido a los importes relevantes involucrados, así como por los procedimientos de valoración e imputación a resultados del ejercicio y, la posibilidad del reintegro parcial o total de algunas de las mismas, al estar condicionadas al cumplimiento de una serie de requisitos, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Modo en el que se han tratado en lo auditoria

Nuestros procedimientos en relación con esta área han consistido, entre otros, en identificar las subvenciones de carácter reintegrable, revisando el cumplimiento de las cláusulas incluidas en su concesión; realizando pruebas sobre su valoración conforme a los soportes documentales, así como sobre su imputación en la cuenta de resultados. Hemos comprobado la adecuada información revelada en la memoria sobre los ingresos por subvenciones registrados en el ejercicio.

Como resultado de nuestras pruebas no se han puesto de manifiesto observaciones esenciales que reseñar. Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoria que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales modelo PYMESFL

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales modelo PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales modelo PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales modelo PYMESFL, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales modelo PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales s en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales modelo PYMESFL.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales modelo PYMESFL. Esta descripción que se encuentra a continuación es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DATAUDIT 200, S.L.P.
Inscrita en el ROAC nº S0388
Gran Vía, 48 – 1º izda
48011 Bilbao

Marcelo Ausin
Inscrito en el ROAC nº 01808

26 de Mayo de 2020

Firmado por 14870387J MARCELO AUSIN (R: B48432439) el día 26/05/2020 con un certificado emitido por Herritar eta Erakundeen CA - CA de Ciudadanos y Entidades (4)

(*) Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales modelo PYMESFL.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales modelo PYMESFL

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales modelo PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales modelo PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales modelo PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales modelo PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales modelo PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Nº registro

Nombre de la entidad

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS

Modelo PYMES

MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES

BALANCE DE SITUACIÓN PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 201/201/2019

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2019	2019
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		**2019**	**2019**
20,(280), (2830),(290)	**I. Inmovilizado intangible**	2019	**2019**	**2019**
24,(299)	**II. Bienes del Patrimonio Histórico**			
21,(281),(2831),(291),23	**III. Inmovilizado material**			
22,(282),(2832),(292)	**IV. Inversiones inmobiliarias**			
2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593),(2594),(2933),(2934),(2943),(2944),(2953),(2954)	**V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo**			
2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265 268,(269),27,(2935),(2945),(2955),(296),(297),(298)	**VI. Inversiones financieras a largo plazo**			
474	**VII. Activos por impuesto diferido**			
	B) ACTIVO CORRIENTE		**2019**	**2019**
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	**I. Existencias**	2019	**2019**	**2019**
447,448,(495)	**II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia**			
430,431,432,433,434,435,436,(437),(490),(493),440,441,446,449,460,464,470,471,472,544,558	**III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**	2019	**2019**	**2019**
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334,5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523,5524,(5933),(5934),(5943),(5944),(5953),(5954)	**IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo**			
5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540,541,542,543,545,546,547,548,(549),551,5525,5590,565,566,(5935),(5945),(5955),(596),(597),(598)	**V. Inversiones financieras a corto plazo**	2019	**2019**	**2019**
480,567	**VI. Periodificaciones a corto plazo**			
57	**VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**	2019	**2019**	**2019**
	TOTAL ACTIVO (A+B)		**2019**	**2019**

Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2019	2019
	A) PATRIMONIO NETO		**2019**	**2019**
	A-1) Fondos propios		**90.842,94**	**90.842,94**
	I. Dotación Fundacional		75.439,12	75.439,12
100	1. Dotación fundacional	2019	2019	2019
(103)	2. (Dotación fundacional no exigida)			
11	**II. Reservas**	2019	2019	2019
120, (121)	**III. Excedentes de ejercicios anteriores (*)**			
129	**IV. Excedente del ejercicio (*)**	2019	2019	2019
130, 131, 132	**A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**		**605.035,43**	**605.035,43**
	B) PASIVO NO CORRIENTE			
14	**I. Provisiones a largo plazo**			
	II. Deudas a largo plazo			
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito			
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179, 180,185	3. Otras deudas a largo			
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	**III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo**			
479	**IV. Pasivos por impuesto diferido**			
181	**V. Periodificaciones a largo plazo**			

Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2019	2019
	C) PASIVO CORRIENTE		**2019**	**2019**
499, 529	**I. Provisiones a corto plazo**			
	II. Deudas a corto plazo		**16.323,91**	**16.323,91**
5105,520,527	1. Deudas con entidades de crédito			
5125,524	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
50,5115,5135,5145,521,522, 523,525,528,551,5525,555,5565, 5566,5595,5598,560,561	3. Otras deudas a corto plazo	2019	2019	2019
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143 ,5144,5523,5524,5563,5564	**III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo**			
412	**IV. Beneficiarios-Acreedores**			
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**62.775,15**	**62.775,15**
400,401,403,404,405,(406)	1. Proveedores	2019	2019	2019
410,411,419,438,465,475,476,477	2. Otros acreedores	2019	2019	2019
485, 568	**VI. Periodificaciones a corto plazo**		**28.973,44**	**28.973,44**
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**2019**	**2019**

(*) Su signo puede ser positivo o negativo

MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES

CUENTA DE RESULTADOS PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 20/20/2019

Nº DE CUENTAS		NOTAS MEMORIA	2019	2019
	A) Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		**2019**	**2019**
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	2019	2019	2019
721	b) Aportaciones de usuarios			
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	2019	2019	2019
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	**2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil**	2019	**2019**	**2019**
	3. Gastos por ayudas y otros		**2019**	**2019**
(650)	a) Ayudas monetarias	2019	2019	2019
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930),71*,7930	**4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación**			
73	**5. Trabajos realizados por la entidad para su activo**			
(600),(601),(602),606,(607), 608,609,61*, (6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	**6. Aprovisionamientos**	2019	**2019**	**2019**
75	**7. Otros ingresos de la actividad**			
(64)	**8. Gastos de personal**	2019	**2019**	**2019**
(62),(631),(634),636,639,(655),(656),(659) (694),(695),794,7954	**9. Otros gastos de la actividad**	2019	**2019**	**2019**
(68)	**10. Amortización del inmovilizado**	2019	**2019**	**2019**
745,746	**11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio**			

Nº DE CUENTAS		NOTAS MEMORIA	2019	2019
7951,7952,7955	**12. Exceso de provisiones**			
(670),(671),(672),(690),(691),(692), 770,771,772,790,791,792	**13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado**	2019	**2019**	**2019**
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**2019**	**2019**
760,761,762,769	**14. Ingresos financieros**		**49,00**	**49,00**
(660),(661),(662),(665),(669)	**15. Gastos financieros**			
(663),763	**16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros**			
(668),768	**17. Diferencias de cambio**			
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698), (699),766,773,775,796,797,798,799	**18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros**			
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		**2019**	**2019**
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**2019**	**2019**
(6300)*,6301*,(633),638	**19. Impuestos sobre beneficios**			
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		**2019**	**2019**
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
	1. Subvenciones recibidas			
	2. Donaciones y legados recibidos			
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
	C) Reclasificaciónes al excedente del ejercicio			
	1. Subvenciones recibidas			
	2. Donaciones y legados recibidos			
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto impositivo			
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2 +3+4)			
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			

Nº DE CUENTAS		NOTAS MEMORIA	2019	2019
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores			
	G) Variaciones en la dotación fundacional			
	H) Otras variaciones			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 +D+E+F+G+H)		2019	2019

*** Su signo puede ser positivo o negativo**

Validar

FUNDACIÓN: Asociación Claretiana para el Desarrollo Humano SORTARAZI

Nº DE REGISTRO: AS/B/06258/1996

C.I.F.: G48852578

EJERCICIO: 01/01/2019 – 31/12/2019

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES 2019

(MODELO PYMES-ENTIDADES NO LUCRATIVAS)

BALANCE DE SITUACION

ENTIDAD: ASOCIACION SORTARAZI **EJERCICIO : 2019**

Fecha 01/01/2019 hasta 31/12/2019

ACTIVO	2.019	2.018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**35.427,90**	**40.043,42**
I. Inmovilizado intangible	***0,00***	***0,00***
II. Bienes del Patrimonio Histórico	***0,00***	***0,00***
III. Inmovilizado Material	***35.427,90***	***40.043,42***
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	35.427,90	40.043,42
215 Otras instalaciones	**5.866,69**	**5.866,69**
216 Mobiliario	**47.665,25**	**43.727,36**
217 Equipos para procesos de información	**40.805,15**	**35.841,29**
2815 Amortización acumulada de otras instalaciones	-5.756,85	-5.215,06
2816 Amortización acumulada de mobiliario	-24.391,82	-20.342,70
2817 Amortización acumulada de equipos para procesos de información	-28.760,52	-19.834,16
B) ACTIVO CORRIENTE	**768.522,98**	**552.484,22**
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	***640.647,15***	***476.383,37***
3. Deudores varios	22.300,00	21.300,00
4400 Deudores (euros)	**22.300,00**	**21.300,00**
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	618.347,15	455.083,37
4708 Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	**618.347,15**	**454.883,37**
471 Organismos de la Seguridad Social, deudores	**0,00**	**200,00**
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	***0,00***	***0,00***
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	***1.901,12***	***1,12***
2. Créditos a entidades	1,12	1,12
542 Créditos a corto plazo	**1,12**	**1,12**
5. Otros activos financieros.	1.900,00	0,00
565 Fianzas constituidas a corto plazo	**1.900,00**	**0,00**
VII. Periodificaciones a corto plazo.	***0,00***	***0,00***
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	***125.974,71***	***75.700,02***
1. Tesorería.	**125.974,71**	**75.700,02**
570 Caja, euros	861,24	760,56
572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	125.113,47	74.939,46
TOTAL ACTIVO (A + B)	**803.950,88**	**592.527,64**

- PATRIMONIO NETO Y PASIVO -	2.019	2.018
A) PATRIMONIO NETO	**695.878,38**	**493.781,74**
A-1) Fondos propios.	***90.842,95***	***90.623,95***
I. Dotación funcional / Fondo social	75.439,13	75.439,13
1. Dotación fundacional/ Fondo social	**75.439,13**	**75.439,13**
101 Fondo social	75.439,13	75.439,13
II. Reservas	15.184,82	12.253,47
113 Reservas voluntarias	**15.184,82**	**12.253,47**
IV. Excedente del ejercicio	219,00	2.931,35
129 Resultado del ejercicio	**219,00**	**2.931,35**
A-2) Ajustes por cambios de valor.	***0,00***	***0,00***
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	***605.035,43***	***403.157,79***
I. Subvenciones	605.035,43	403.157,79
1320 Otras subvenciones	**605.035,43**	**403.157,79**
B) PASIVO NO CORRIENTE	**0,00**	**0,00**
C) PASIVO CORRIENTE	**108.072,50**	**98.745,90**
III. Deudas a corto plazo	***16.323,91***	***13.396,82***
5. Otros pasivos financieros	16.323,91	13.396,82
521 Deudas a corto plazo	**16.323,91**	**13.396,82**
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	***0,00***	***0,00***
1. Proveedores	9.403,78	14.055,31
4000 Proveedores (euros)	**9.403,78**	**14.055,31**
2. Proveedores, entidades, del grupo y asociadas	6.318,21	8.402,45
3. Acreedores varios	6.318,21	8.402,45
4100 Acreedores por prestaciones de servicios (euros)	**5.888,46**	**6.283,63**
4109 Acreedores por prestaciones de servicios, facturas pendientes de recibir o de formalizar	**429,75**	**2.118,82**
4. Personal	150,92	66,05
465 Remuneraciones pendientes de pago	**150,92**	**66,05**
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	46.902,24	32.319,19
4751 Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas	**22.250,70**	**14.247,07**
476 Organismos de la Seguridad Social acreedores	**24.651,54**	**18.072,12**
VII. Periodificaciones a corto plazo	***28.973,44***	***30.506,08***
485 Ingresos anticipados	28.973,44	30.506,08
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	**803.950,88**	**592.527,64**

PERDIDAS Y GANANCIAS (P. y G.)

EMPRESA: ASOCIACIÓN SORTARAZI ***EJERCICIO :2019***

Desde fecha: 01/01/2019 hasta: 31/12/2019

- EXPLOTACION -	2.019	2.018
A) Excedente del ejercicio	**219,00**	**2.931,35**
1. Ingresos de la actividad propia	***446.503,39***	***444.898,25***
a) Cuotas de asociados y afiliados	15.000,00	15.000,00
720 Cuota de usuarios	**15.000,00**	**15.000,00**
d) Subvenciones imputados al excedente del ejercicio	412.370,43	402.466,30
740 Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	**949,00**	**1.754,00**
748 Otras subvenciones transferidas al excedente del ejercicio	**411.421,43**	**400.712,30**
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	19.132,96	27.431,95
747 Otras donaciones y legados transferidos al excedente del ejercicio	**19.132,96**	**27.431,95**
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	***737.907,31***	***338.046,83***
705 Prestaciones de servicios	737.907,31	338.046,83
3. Gastos por ayudas y otros	***-41.121,24***	***-26.690,25***
a) Ayudas monetarias	-41.121,24	-26.690,25
6501 Ayudas monetarias individuales	**-41.121,24**	**-26.690,25**
6. Aprovisionamientos	***-105.102,56***	***-59.438,24***
600 Compra de bienes destinados a la actividad	-105.102,56	-59.438,24
8. Gastos de personal	***-830.832,31***	***-566.414,93***
a) Sueldos, Salarios y asimilados	-627.070,61	-433.428,73
640 Sueldos y Salarios	**-627.070,61**	**-433.428,73**
b) Cargas Sociales	-203.761,70	-132.986,20
642 Seguridad Social a cargo de la entidad	**-200.707,42**	**-130.964,22**
649 Otros Gastos sociales	**-3.054,28**	**-2.021,98**
9. Otros gastos de la actividad	***-202.580,02***	***-121.310,53***
a) Servicios Exteriores	-202.580,02	-121.310,53
621 Arrendamientos y cánones	**-81.528,28**	**-38.223,26**
622 Reparaciones y Conservación	**-9.172,55**	**-7.901,73**
623 Servicios Profesionales Independientes	**-60.586,33**	**-29.836,56**
624 Transportes	**-4.538,98**	**-3.385,15**
625 Primas de Seguros	**-3.620,02**	**-3.813,87**
626 Servicios Bancarios y Similares	**-603,49**	**-577,94**
627 Publicidad, Propaganda y Relaciones públicas	**-2.494,20**	**-1.778,75**
628 Suministros	**-29.892,14**	**-22.699,39**
629 Otros Servicios	**-10.144,03**	**-13.093,88**
10. Amortización del inmovilizado	***-13.517,27***	***-6.178,84***
681 Amortización del inmovilizado material	-13.517,27	-6.178,84
a) Deterioro y Pérdidas		
678 Gastos excepcionales	**-24,64**	**-50,00**
778 Ingresos excepcionales	**8.937,34**	**8,96**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	***170,00***	***2.871,25***
14. Ingresos financieros	***49,00***	***60,10***
b) De Valores negociables y otros instrumentos financieros	49,00	60,10
769 Otros Ingresos financieros	**49,00**	**60,10**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	***49,00***	***60,10***

A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) *19. Impuestos sobre beneficios.*	*219,00*	*2.931,35*
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	***219,00***	***2.931,35***

FIRMAS DE JUNTA DIRECTIVA.

BERNARDETA ARBAIZA VILALLONGA
Presidenta

IGNACIO CRESPO FERRER
Vicepresidenta

MIGUEL ANGEL URRUTIA GRACIA
Secretario

JAVIER MARIÑO ORIVE
Tesorero

1.1) ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación Claretiana para el Desarrollo Humano SORTARAZI, se constituye como una Asociación de Régimen Especial sin Ánimos de Lucro, de carácter privado y de duración ilimitada, cuyo ámbito territorial de actuación de desarrolla principalmente en la provincia de Bizkaia.

Es una entidad de Acción Social comprometida con la promoción Humana y la Acción por la justicia cuya Misión es promover y continuar al desarrollo integral del hombres y mujeres en riesgo o situación de desventaja social. El objetivo es fomentar la dignidad y autonomía de las personas excluidas y en riesgo de exclusión, desarrollando sus capacidades personales y sociales; el desarrollo de las comunidades donde viven esas personas; la sensibilización y denuncia hacia las realidades de exclusión y marginación existentes.

La Asociación se constituyó en el año 1996 y figura inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno Vasco con el número de AS/B/0625/1996.

Su domicilio social es calle San Francisco 12A, 48003 – Bizkaia. Gestiona algunos programas y atiende a las personas usuarias en locales de alquiler o cesión en las siguientes ubicaciones de Bizkaia: en Algorta, Getxo-48991, Parroquia San Martín de Tours en C/Elizondo 1; Caridad 10; en Bilbao –48003, calle Conde Mirasol, bajo- izq, y en Leioa – 48940, Polígono Ibarrabarri, D2.

La oficina administrativa se encuentra centralizada en el despacho alquilado en la C/San Francisco 12A (48003-Bilbao).

2.2. Actividades realizadas:

A) PROGRAMA ITZALABERRI DE INCORPORACION SOCIAL

DENOMINACION	**Servicio de Atención Social y Comunitaria Itzalaberri**
TIPO SECTOR	**Actividad Propia**
SECTOR PRINCIPAL	**Servicios Sociales**
UBICACIÓN GEOGRAFICA	**Bilbao, Bizkaia**
DESCRIPCION DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	

Servicio que crea y ofrece experiencias de acercamiento y participación comunitaria a través de actividades y metodologías innovadoras para que las personas en situación de exclusión social o alto riesgo de exclusión puedan incorporarse a su propia comunidad,

y facilitar procesos de acogida y/o de inclusión con el apoyo del equipo socioeducativo del servicio.

En el servicio se ofrece también información sobre los derechos de las personas y los recursos sociales, atención integral, acompañamiento social, intervención socioeducativa y orientación sobre gestiones a realizar con el objetivo de adquirir autonomía, progresar en sus procesos de inclusión y /o acogida en la sociedad en la que, de hecho, están asentados. Así mismo ofrece cobertura de necesidades básicas de higiene, manutención, y un lugar al que acudir durante el día y resguardarse.

Cuenta con 20 plazas
El objetivo general que nos marcamos desde el centro es:
Fomentar la participación e integración comunitaria y la autonomía de las personas en situación de exclusión social a través de:

- su participación en actividades del entorno y actividades de intervención comunitaria creadas en la entidad,
- el desarrollo integral de sus capacidades y habilidades personales, sociales y convivenciales,
- la mejora de su calidad de vida,
- el acceso a los derechos que posibilitan su plena ciudadanía,
- el empoderamiento y la elección de un estilo de vida propio.

Los objetivos específicos:

Relativos a la participación comunitaria y al entorno:

a.- Crear experiencias de acercamiento y participación en la comunidad como primer paso para la inclusión social a través de diferentes metodologías y acciones.
b.- Ser parte activa en la comunidad y en el entorno.
c.- Contribuir a la mejora del barrio y de la convivencia, recuperando el entorno como espacio compartido y dignificador.

Relativos a la persona participante:
a.- Fomentar el desarrollo de las capacidades y emociones de la persona a través del acompañamiento social, con el empoderamiento y la autonomía personal como horizonte y proyecto común entre la persona participante y los profesionales de intervención.

Relativos a las prestaciones de Servicios Sociales:
a.- Ofrecer los medios necesarios para la cobertura de necesidades de higiene y lavado de ropa de aquellas personas que no las pueden satisfacer con sus propios recursos.

b.- Proveer de un espacio de estancia, encuentro y convivencia, con escucha activa profesionalizada, que dignifique las condiciones vida, de las personas en situación de gran vulnerabilidad del municipio y favorezca el inicio de procesos de incorporación para las personas sin hogar que estén con motivación para comenzarlos.
c.- Informar sobre los derechos que les asisten y los recursos sociales a los que pueden acceder, así como orientarles en la realización de gestiones tendentes a normalizar su situación.

Los recursos económicos empleados durante el ejercicio, para el desarrollo de la actividad y los previstos han sido los siguientes:

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTES	
	PREVISTOS	REALIZADOS
Aprovisionamientos	6.854,00 €	5.385,41 €
Gastos de personal	84.320,90 €	88.213,09 €
Ayudas monetarias y otros gastos	0,00 €	0,00 €
Otros gastos de explotación	54.804,10 €	54.551,36 €
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	**142.979,00 €**	**148.149,85 €**

RECURSOS OBTENIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

Convenio Firmado con el Ayuntamiento de Bilbao, subvenciones del Gobierno Vasco, Bilbao Ekintza, subvenciones privadas Fundación BBK 2018-2019, Fundación Carmen Gandarias y donaciones.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTES	
	PREVISTOS	REALIZADOS
Subvenciones del Sector Público	84.588,00 €	89.618,74 €
Subvenciones Fundación Privado	38.391,00 €	38.391,00 €
Donaciones y otros legados	20.000,00 €	20.140,07 €
TOTAL DE RECURSOS INGRESOS	**142.979,00, €**	**148.149,81 €**

A continuación, se indican los recursos humanos previstos y empleados en el desarrollo de actividad:

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORIAS	NUMERO	DEDICACION HORARIA
Personal Asalariado	2 mujeres Educadoras 1 hombre Integrador Social	37 h/sem
Personal Voluntario	5 mujer 6 hombres	2-3 h/sem
Personal en Prácticas	4 mujeres y 2 hombres	35 h/sem

RESULTADOS OBTENIDOS:

Las **personas beneficiarias** de la actividad han sido las siguientes: (desagregado por sexo)

PERSONAS BENEFICIARIAS	NUMERO PREVISTO	NUMERO REALIZADO
Personas físicas	80	69 personas (33 hombres y 11 mujeres)

En cuanto a la consecución de los objetivos propios de los Planes de Intervención:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2019	Nº PERSONAS PREVISTAS	Nº PERSONAS REALES
Estancia en espacio café/calor	80	69
Servicio de Higiene y lavandería	80	69
Servicio de alimentación	80	69
Acompañamiento social básico	80	69

OBJETIVOS	INDICADORES Según herramienta P16	CUANTIFICACION PREVISTA	CUANTIFICACION REALIZADA
Adquirir y desarrollar competencias, habilidades y capacidades personales que favorezcan la autonomía personal y la inclusión social.	% de participantes con mejoría (> 0.5 s/10) en **adquisición de competencias y habilidades sociales**.	70 %	88 %
	% de participantes con mejoría (> 0.5 s/10) en el **impulso de dinamismos vitales**.	70 %	81 %
	% de participantes con mejoría (> 0.5 s/10) en **conocimiento del idioma y de información sobre derechos sociales y recursos de protección social**.	70%	93 %
Adquirir y desarrollar habilidades y conductas de autocuidado y promoción de la salud propia.	% de participantes con mejoría (> 0.5 s/10) en **Salud.**	40 %.	44%
	% de participantes con adicciones y mejoría (> 0.5 s/10) en **Adicciones** (personas que ha reducido consumos).	40 %	33 %
Adquirir y desarrollar habilidades personales que favorezcan la integración y participación social de la persona en el entorno comunitario.	% de participantes con mejoría (> 0.5 s/10) en **Adaptación al medio social y normativo**.	60 %	86 %
Adquirir y desarrollar habilidades para desenvolverse en la vida cotidiana y en su grupo de convivencia de forma positiva.	% de participantes con mejoría (> 0.5 s/10) en **Alojamiento y vivienda.**	50 %	67 %
	% de participantes con mejoría (> 0.5 s/10) en ámbito **relacional dentro de los servicios y programas** de atención.	70 %	81%
	% de participantes con mejoría (> 0.5 s/10) en **la organización de la vida cotidiana**.	60 %	73 %
	% de participantes con mejoría (> 0.5 s/10) en **la participación comunitaria**.	50 %	44 %
Acceder a recursos administrativos, económicos y de protección social que posibiliten la autonomía y la vida independiente; situación residencial.	% de participantes con mejoría (> 0.5 s/10) en **Situación Residencial**.	20%	30 %

B) PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL HAZIA – LEIOA

DENOMINACION	**Programa de acompañamiento Social Hazia**
TIPO SECTOR	**Actividad Propia**
SECTOR PRINCIPAL	**Servicios Sociales**
UBICACIÓN GEOGRAFICA	**Leioa, Bizkaia**
DESCRIPCION DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	

El objeto de la intervención realizada desde Hazia ha sido posibilitar a las personas usuarias la cobertura de sus necesidades básicas y el desarrollo de sus potencialidades, tanto en lo que tiene que ver con su autonomía personal, como en su integración comunitaria y social.

El Programa de Acompañamiento Social Hazia, posibilita a las familias beneficiarias en riesgo de exclusión social, un acompañamiento cercano hacia una mayor integración comunitaria, y a las personas que las integran mantener y/o adquirir autonomía suficiente para desarrollar sus potencialidades. Este acompañamiento implica inicialmente la cobertura de diferentes necesidades básicas de las familias y personas participantes.

1.- Facilitar a personas en situación o riesgo de exclusión social la cobertura de aquellas necesidades básicas relacionadas con el alojamiento, la alimentación u otros que permitan a la persona centrarse en su proceso de autonomía e integración comunitaria.
2.- Desarrollar con éxito y autonomía un proceso de inclusión social con el apoyo y acompañamiento de profesionales especializados en la intervención socio-educativa.
3.- Que las personas en situación o riesgo de exclusión social adquieran y desarrollen capacidades (actitudes, aptitudes, conocimientos, criterios, pautas, habilidades) personales, familiares o grupales que favorezcan su desenvolvimiento autónomo y, en definitiva, su inclusión social.

Todo el proceso se realiza a través del trabajo personalizado en función de las necesidades de cada participante y que tienen un carácter integral.

Los **recursos económicos** empleados durante el ejercicio para el desarrollo de la actividad y los previstos han sido los siguientes:

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTES	
	PREVISTOS	REALIZADOS
Aprovisionamientos	1.834,84 €	3.352,82
Gastos de personal	51.178,57 €	49.865.44 €
Ayudas monetarias y otros gastos	28.626,17 €	29.256,07 €
Otros gastos de explotación	13.256,42 €	18.405,78 €
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	**94.896,00 €**	**100.880,11 €**

RECURSOS OBTENIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Subvenciones de Gobierno Vasco, Ayuntamientos de Leioa, Erandio, Getxo, Ministerio FEGA; subvención privada Fundación Víctor Tapia y donaciones.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTES	
	PREVISTOS	REALIZADOS
Subvenciones del Sector Público	73.096,00 €	75.179,93 €
Subvenciones Fundación Privada	15.000,00 €	15.000,00 €
Donativos - Otros ingresos	6.800,00 €	10.581,02 €
TOTAL DE RECURSOS DE INGRESOS	**94.896,00 €**	**100.760,95 €**

A continuación, se indican los recursos humanos previstos y empleados en el desarrollo de actividad:

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORIAS	NUMERO	DEDICACION HORARIA
Personal Asalariado	2 mujeres jornada parcial 1 mujeres a jornada completa	15 h/ sem 37 h/ sem
Personal Voluntario	22 mujeres y 15 hombres	3 - 4 h/ sem
Personal en Prácticas	2 mujeres	14 h /sem

RESULTADOS OBTENIDOS:

Las personas beneficiarias de la actividad han sido las siguientes:

PERSONAS BENEFICIARIAS	NUMERO PREVISTO	NUMERO REALIZADO
Personas físicas o titulares de unidad familiar en todos los servicios	400	692 (484 mujeres y 208 hombres)

Por último, se establece los objetivos e indicadores utilizados para la mediación del cumplimiento de la actividad.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2019	Nº FAMILIAS/PERSONAS PREVISTAS	Nº FAMILIAS/PERSONAS REALES
Acogida y diagnóstico	400 familias	692 familias
Acompañamiento personalizado	75 personas	34 personas
Necesidades de alimentación familiar	1200-1500 personas	1499 personas
Higiene y alimentación infantil	100 menores	44 menores
Apoyo económico (Adelanto ayudas municipales y fondo perdido)	60 familias	94 familias
Apoyo Económico con adelantos de ayudas sociales	30 familias	54 familias
Apoyo económico a fondo perdido	30 familias	40 familias
Apoyo económico para la alimentación-Leioa	50 familias	100 familias
Talleres formativos: orientación pre-laboral, nutrición, ahorro energético….	45 personas	138 personas

OBJETIVO DE REFERENCIA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Acceder a la cobertura de las necesidades básicas emocionales y de acceso a procesos de inclusión social.	Apoyo Emocional y socioeducativo a las personas que lo necesitan.	Acogida y acompañamiento socioeducativo (diseño del plan de trabajo a llevar a cabo junto con la persona y seguimientos). Ayudas para la adquisición/renovación de documentación. Contención emocional.

Acceder a la cobertura de las necesidades básicas alimentarias, de higiene, alojamiento digno y otras necesidades básicas.	Cobertura de Necesidades Básicas de las personas y las familias del entorno.	Ayudas a vivienda y suministros de la misma. Ayudas de Apoyo al Acceso de recursos socio- sanitarios (transporte, medicación…) Adelanto de ayudas económicas.
Adquirir y desarrollar competencias	Cursos y talleres de formación I básica prelaboral.	Habilidades Sociales favorables al empleo y orientación pre - laboral. Seminarios formativos en el cuidado de personas mayores: cuidados paliativos, curso de transferencias de personas dependientes.

C) ACOMPAÑAMIENTO A JOVENES INMIGRANTES – LEIOA

DENOMINACION	**Servicio de acompañamiento a jóvenes inmigrantes**
TIPO SECTOR	**Actividad Propia**
SECTOR PRINCIPAL	**Servicios Sociales**
UBICACIÓN GEOGRAFICA	**Getxo, Bizkaia**
DESCRIPCION DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	

Servicio de acompañamiento a jóvenes inmigrantes con arraigo en el municipio de Getxo con poco conocimiento del idioma y en situación de riesgo de exclusión social.

El objetivo general del Servicio de acompañamiento a jóvenes inmigrantes es posibilitar la integración social de las personas usuarias, promoviendo el desarrollo de sus potencialidades, tanto en lo que tiene que ver con su autonomía personal, como en su integración comunitaria y social.

El Programa de Acompañamiento a jóvenes inmigrantes, posibilita a las personas beneficiarias en riesgo de exclusión social, un acompañamiento cercano hacia una mayor integración comunitaria, una orientación y asesoramiento en tramites básicos como el

empadronamiento, el acceso al sistema sanitario, el acceso a la formación reglada y el acceso a recursos residenciales que les posibiliten salir de la situación de sinhogarismo.

El objetivo principal es que las personas en riesgo de exclusión social adquieran y desarrollen capacidades (actitudes, aptitudes, conocimientos, criterios, pautas, habilidades) personales, familiares o grupales que favorezcan su desenvolvimiento autónomo y, en definitiva, su inclusión social.

Todo el proceso se realiza a través del trabajo personalizado en función de las necesidades de la persona atendida y que tienen un carácter integral.

Los **recursos económicos** empleados durante el ejercicio para el desarrollo de la actividad y los previstos han sido los siguientes:

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTES	
	PREVISTOS	REALIZADOS
Aprovisionamientos	0,00 €	80,78 €
Gastos de personal	5.142,85 €	6.135,50 €
Ayudas monetarias y otros gastos	0,00 €	0,00 €
Otros gastos de explotación	1.357,15 €	3.773,91 €
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	**6.500,00 €**	**9.990,19 €**

RECURSOS OBTENIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTES	
	PREVISTOS	REALIZADOS
Subvenciones del Sector Público	0,00 €	0,00 €
Subvenciones Fundación Privada "GUK"	6.500,00 €	6.500,00 €
Donaciones y Otros ingresos	0,00 €	3.490,19 €
TOTAL DE RECURSOS DE INGRESOS	**6.500,00 €**	**9.990,19 €**

A continuación, se indican los recursos humanos previstos y empleados en el desarrollo de actividad:

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORIAS	NUMERO	DEDICACION HORARIA
Personal Asalariado	1 mujeres jornada parcial	11 h/ sem
Personal Voluntario	2 mujeres y 1 hombre	1,5 h/ sem

RESULTADOS OBTENIDOS:

Las personas beneficiarias de la actividad han sido las siguientes:

PERSONAS BENEFICIARIAS	NUMERO PREVISTO	NUMERO REALIZADO
Personas físicas o titulares de unidad familiar en todos los servicios	10	30 hombres

Por último, se establece los objetivos e indicadores utilizados para la mediación del cumplimiento de la actividad.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2019	Nº PERSONAS PREVISTAS	Nº PERSONAS REALES
Acompañamiento a recursos formativos	10	16
Acompañamiento sanitario	5	8
Endoso y gestión económica	10	23
Apoyo y acompañamiento en el acceso a la vivienda	10	15
Apoyo y asesoramiento en la homologación de estudios	5	3
Apoyo y acompañamiento en la tramitación de documentación	10	30
Apoyo emocional	10	28
Actividades dentro del entono comunitario	10	8
Yala Ikhazi (castellano, sensibilización en género y orientación jurídica)	10	21
Coordinación con SSBB	10	30

OBJETIVOS DE REFERENCIA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Aprender la lengua castellana para la inclusión formativa, social y laboral.	Formación básica en idioma.	- Acceso y seguimiento de asistencia a la EPA. - Programa Yalalkhazi.
Mejorar la formación pre laboral y ocupacional para cuando puedan disponer de permiso de trabajo.	Acompañamiento a la formación básica prelaboral.	- Homologación de titulación. - Realización de formación en Lanbide, Lanberri, Berrironbueltan…
Acceder a un alojamiento o recurso residencial y mantenerlo en el tiempo con cada vez mayor autonomía.	Acompañamiento en el acceso a alojamiento. Piso tutelado.	- Apoyo en la tramitación de documentación y solicitud de prestaciones sociales, - Derivación y acompañamiento a recursos residenciales o vivienda con autonomía.

En cuanto a la consecución de los objetivos propios de los Planes de Intervención:

OBJETIVOS	INDICADORES	CUANTIFICACION PREVISTA	CUANTIFICACION REALIZADA
Aprender la lengua castellana para la inclusión formativa, social y laboral.	% participantes que ha mejorado la comunicación en la lengua castellana (no necesitar acompañamientos y traducción en servicios sociales).	60%	85%
Mejorar la formación pre laboral y ocupacional para cuando puedan disponer de permiso de trabajo.	% participantes que cumplen con los requisitos y consiguen homologación de la	10%	- 25% ha homologado titulación y accedido a formación superior.

	titulación del país de origen.		- 50% se encuentran en trámites.
	% participantes que realizan formación prelaboral u ocupacional.	60%	65%
Acceder a un alojamiento o recurso residencial y mantenerlo en el tiempo con cada vez mayor autonomía.	% participantes que abandonan la situación de sinhogarismo.	30%	El 44% (10% del total en vivienda tutelada por Sortarazi)

D) PROGRAMA FORMACION PARA EL EMPLEO

DENOMINACION	**Programa de FORMACIÓN**
TIPO SECTOR	**Actividad Propia**
SECTOR PRINCIPAL	**Formación y Empleo**
UBICACIÓN GEOGRAFICA	**Leioa, Bizkaia**
DESCRIPCION DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	

Consiste en fomentar la inserción en el mercado laboral de las personas demandantes de empleo con especiales dificultades de inserción, a través de un itinerario integral, basado en el acompañamiento, que contemple la formación en habilidades socio laborales y en competencias técnicas junto con otras acciones para la activación laboral.

En el 2019 nos han concedido la homologación del certificado de profesionalidad del nivel 1 de electricidad (op. Aux. de montaje de instalaciones electrotecnias y de telecomunicaciones de edificios)

Dos han sido los proyectos de formación que hemos puesto en marcha en el centro de Leioa. Uno de ellos financiado por Lanbide a través de la convocatoria del proyecto singular y otro subvencionado por la Diputación Foral de Bizkaia de formación en competencias a través de la convocatoria de subvenciones para la promoción de la empleabilidad de las personas con especiales dificultades de inserción laboral del Territorio histórico de Bizkaia.

- **LANBIDE – PROYECTO SINGULAR 2018/19.**

Este proyecto singular comenzó en el 2018 y finalizó en el septiembre del 2019. A través de él se llevó a cabo el siguiente itinerario:

- FORMACIÓN LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES (NIVEL 1) + HABILIDADES SOCIO-LABORALES PARA LA EMPLEABILIDAD.

En septiembre del 2019 nos concedieron otro proyecto singular 19/20, a través del cual, pusimos en marcha dos itinerarios formativos:

Certificado de profesionalidad Nivel 1: Servicios auxiliares de estética. Certificado de profesionalidad Nivel 1: Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales

LANBERRI – DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA

A lo largo del 2019, llevamos a cabo 12 acciones formativas relacionadas con la adquisición de habilidades personas, relaciones y organizativas, con la formación en Primeros Auxilios en el entorno laboral, con el aprendizaje de Tareas Básicas de atención domiciliaria (cuidados, cocina y limpieza), con el conocimiento de herramientas de informática (nivel básico – medio y avanzado).

Los recursos económicos empleados durante el ejercicio para el desarrollo de la actividad y los previstos han sido los siguientes:

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTES	
	PREVISTOS	REALIZADOS
Aprovisionamientos	13.732,31 €	10.962,17 €
Gastos de personal	61.040,55 €	62.221,42 €
Ayudas monetarias y otros gastos	0,00 €	0,00 €
Otros gastos de explotación	6.638,46 €	6.538,38 €
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	**81.411,32 €**	**79.721,97 €**

RECURSOS OBTENIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTES	
	PREVISTOS	REALIZADOS
Subvenciones del Sector Público	81.411,32 €	76.580,08 €
Aportaciones privadas	0,00 €	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €	0,00 €
TOTAL DE RECURSOS DE INGRESOS	**81.411,32 €**	**76.580,08 €**

A continuación, se indican los recursos humanos previstos y empleados en el desarrollo de actividad:

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORIAS	NUMERO	DEDICACION HORARIA
Personal Asalariado	5 mujeres a jornada parcial 1 hombre a jornada parcial	25 h/ sem
Personal en Prácticas	1 mujer	12 h/ sem

RESULTADOS OBTENIDOS:

Las personas beneficiarias de la actividad han sido las siguientes:

PERSONAS BENEFICIARIAS	NUMERO PREVISTO	NUMERO REALIZADO
Personas físicas o titulares de unidad familiar en todos los servicios	80	75 (52 mujeres y 23 hombres)

Por último, se establecen los objetivos e indicadores utilizados para la mediación del cumplimiento de la actividad.

OBJETIVOS	INDICADORES	CUANTIFICACION PREVISTA	CUANTIFICACION REALIZADA
Lograr los objetivos formativos correspondientes a cada acción	% alumnado con logro objetivos	90%	80,42%
Satisfacer las necesidades formativas del alumnado participante en las diferentes acciones	% alumnado satisfecho con el aprendizaje en aula.	90%	70,83%
Satisfacer las necesidades formativas en prácticas en empresas	% alumnado satisfecho con el aprendizaje en prácticas.	90%	93,33%

E) SERVICIO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, URIBENEA: atención diurna y atención residencial

DENOMINACION	**Servicio para la inclusión social, Uribenea**
TIPO SECTOR	**Prestación de Servicio a la Administración Pública**
SECTOR PRINCIPAL	**Servicios Sociales**
UBICACIÓN GEOGRAFICA	**Getxo, Bizkaia**
DESCRIPCION DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	

Uribenea es un servicio de atención secundaria perteneciente al catálogo de Prestaciones y Servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales que ofrece a las personas usuarias un conjunto de prestaciones tanto técnicas como complementarias, de carácter polivalente, orientadas a su proceso de inclusión e incorporación social, procurando que no se desliguen de su entorno habitual y ofreciéndoles un acompañamiento individualizado en su itinerario de inclusión.

Es un servicio de proximidad, flexible, abierto de lunes a viernes en horario de 10:00ha 18:00h, cuyo objetivo es dotar a la persona del máximo grado de autonomía y favorecer su inclusión social. El centro es de media y alta intensidad de apoyo y de baja, media o alta exigencia en función de las personas usuarias.

Uribenea, se configura como un conjunto de apoyos formales que se pueden compatibilizar entre sí a fin de ofrecer un apoyo integral y adaptar la intervención a las necesidades, capacidades y, en lo posible, a las preferencias de cada persona, así como las características de su contexto. En coherencia con el modelo comunitario, se adoptan enfoques de prevención y promoción de la autonomía, y participación y calidad de vida en la comunidad.

El acompañamiento que se ofrece a las personas usuarias en Uribenea es, por tanto, individualizado, con intervenciones de carácter ocupacional, educativas, terapéuticas y de inclusión socio laboral. Es importante destacar que la filosofía del Servicio es que el recinto no es el centro de la intervención, sino la persona en sí misma.

La finalidad del servicio es fomentar la autonomía y dignidad de las personas en situación de exclusión social a través de:

- el desarrollo integral de sus capacidades y habilidades personales, sociales y convivenciales

- la mejora de su calidad de vida,
- el acceso a los derechos que posibilitan su plena ciudadanía,
- la elección de un estilo de vida propio y
- su participación e integración comunitaria.

Los recursos económicos empleados durante el ejercicio para el desarrollo de la actividad y los previstos han sido los siguientes:

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTES	
	PREVISTOS	REALIZADOS
Aprovisionamientos	24.134,05 €	26.403,44 €
Gastos de personal	261.458,30 €	249.032,38 €
Ayudas monetaria –vida independiente	0,00 €	11.765,17 €
Otros gastos de explotación	61.462,66 €	63.560,57 €
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	**347.055,01 €**	**350.761,56 €**

RECURSOS OBTENIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Convenio de prestación servicios firmado con la Diputación Foral de Bizkaia

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTES	
	PREVISTOS	REALIZADOS
Prestación de Serv-Diputación Foral	347.055,01 €	347.055,01 €
Subvenciones Fundaciones privadas	0,00 €	0,00 €
Donaciones -Otros ingresos	0,00 €	3.706,55 €
TOTAL DE RECURSOS DE INGRESOS	**81.411,32 €**	**350.761,56 €**

A continuación, se indican los recursos humanos previstos y empleados en el desarrollo de actividad:

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORIAS	NUMERO	DEDICACION HORARIA
Personal Asalariado	1 mujer a jornada parcial. 3 mujeres y 2 hombres a jornada completa	25 h/sem 37,5 h/sem

Personal Voluntario	2 mujeres	2 h/sem
Personal en Prácticas	2 mujeres y 1 hombre	30 h/sem

RESULTADOS OBTENIDOS:

Por último, se establece los objetivos e indicadores utilizados para la mediación del cumplimiento de la actividad.

PERSONAS BENEFICIARIAS	NUMERO PREVISTO	NUMERO REALIZADO
Personas físicas en todos los servicios	20 (en 14 plazas)	18 (16 hombres y 2 mujeres)

ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2019	Nº PERSONAS PREVISTAS	Nº PERSONAS REALES
Acompañamiento Social	20	18
Intervención psicosocial	20	18
Intervención educativa/socioeducativa	20	18
Intervención ocupacional	20	9
Intervención estimulativa o rehabilitadora	20	18
Mediación intermediación	20	18
Atención doméstica	20	10
Servicio de comedor	20	9
Servicio de consigna	20	10

En cuanto a la consecución de los objetivos propios de los Planes de Intervención:

OBJETIVOS	INDICADORES Según herramienta P16	CUANTIFICACION PREVISTA	CUANTIFICACION REALIZADA
Adquirir y desarrollar competencias, habilidades y capacidades personales que favorezcan la autonomía personal y la inclusión social.	% de participantes con mejoría (> 0.5 s/10) en **adquisición de competencias y habilidades sociales**.	60 %	73%
	% de participantes con mejoría (> 0.5 s/10) en **dinamismos vitales**.	50 %	55%
Adquirir y desarrollar habilidades y conductas de autocuidado y promoción de la salud propia.	% de participantes con mejoría (> 0.5 s/10) en **salud**.	50 %	64%
Adquirir y desarrollar habilidades sociopersonales que favorezcan la integración y participación social de la persona en el entorno comunitario, fomentando las redes de relaciones interpersonales con la familia, amistades, compañeros/as, vecindario, etc.	% de participantes con mejoría (> 0.5 s/10) en **convivencia relacional**.	50 %	67 %
Adquirir y desarrollar habilidades para desenvolverse en la vida cotidiana y en su grupo de convivencia de forma positiva.	% de participantes con mejoría (> 0.5 s/10) en **organización de la vida cotidiana**.	30 %	30%
Acceder a recursos administrativos, económicos y de protección social que posibiliten la autonomía y la vida independiente.	% de participantes con mejoría (> 0.5 s/10) en **Económico**.	20% 50% de los casos con mantenimiento de buena situación económica.	20 % 63% de personas mantiene su buena situación económica inicial (RGI; PCV;…).

F) SERVICIOS COMARCALES PARA PERSONAS EN EXCLUSIÓN SOCIAL

Los recursos económicos empleados durante el ejercicio para el desarrollo de la actividad Antxeta/Argitzean, y los previstos han sido los siguientes:

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTES	
	PREVISTOS	REALIZADOS
Aprovisionamientos	68.600,62€	51.845,49 €
Gastos de personal	275.969,88€	285.584,87 €
Ayudas monetarias y otros gastos	0,00 €	0,00 €
Otros gastos de explotación	56.286,50€	53.421,94 €
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	**400.857,00€**	**390.852,30 €**

RECURSOS OBTENIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

Convenio de prestación de servicios firmado en septiembre 2018 a 2019 y 2019-2020 con el Ayuntamiento de Getxo y la Mancomunidad de Uribe Kosta, para

la puesta en marcha de los dos servicios municipales en el centro de Antxeta/Argitzean, calle Caridad 10 –Algorta.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTES	
	PREVISTOS	REALIZADOS
Prestación Serv- Ayto Getxo – Uribe Kosta	400.857,00 €	390.852,30 €
Subvenciones Fundación privadas	0,00 €	0,00 €
Donativos -Otros ingresos	0,00 €	0,00 €
TOTAL DE RECURSOS DE INGRESOS	**400.857,00 €**	**390.852,30 €**

Los servicios comarcales para personas en exclusión social convenios son:

F-1) SERVICIO DE ESTANCIA Y ATENCIÓN DIURNA ANTXETA

DENOMINACION	**Servicio de estancia y atención diurna Antxeta**
TIPO SECTOR	**Prestación de Servicio a la Administración Pública**
SECTOR PRINCIPAL	**Servicios Sociales**
UBICACIÓN GEOGRAFICA	**Getxo, Bizkaia**
DESCRIPCION DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	

Es un dispositivo, de baja exigencia y acceso urgente, que ofrece a las personas en situación de exclusión social de Getxo y Uribe Kosta un lugar de descanso y de convivencia al que acudir durante el día y en el que se ofrece acompañamiento social básico, atención y contención

emocional profesionalizada además de cobertura de necesidades básicas de higiene y alimentación.

Es un servicio abierto todos los días del año en horario de 10:00 a 18:00 y cuenta con 10 plazas.

Los objetivos específicos son los siguientes:

1.- Ofrecer cobertura de necesidades de alimentación en condiciones de dignidad de aquellas personas que no las pueden satisfacer con sus propios recursos, poniendo a su disposición un comedor social en el que se sirve comida y merienda.

2.- Ofrecer cobertura de higiene (duchas y aseo), servicio de lavandería y consignas.

3.- Proporcionar un espacio de estancia, encuentro y convivencia, con escucha activa e intervención social profesionalizada, que dignifique las actuales condiciones de vida, de las personas en situación de gran vulnerabilidad del municipio y favorezca el inicio de procesos de incorporación para las personas sin hogar que estén con motivación para comenzarlos.

4.- Informar sobre los derechos que les asisten y los recursos sociales a los que pueden acceder, así como orientarles en la realización de gestiones tendentes a normalizar su situación.

5.- Realizar un acompañamiento y seguimiento socioeducativo a las personas en exclusión social grave que se encuentran motivadas para iniciarlo, encaminado a que dicha persona comience un itinerario de inclusión social que continúe con el acceso a otros recursos sociales primarios y secundarios.

6.- Propiciar relaciones sociales cercanas y con conocimiento personal entre vecinos y vecinas de la zona que participan como voluntariado y las personas acogidas en el Centro que se encuentran en situaciones de exclusión social grave.

7.- Favorecer la sensibilización social hacia la realidad de las personas sin hogar con la participación social de los propios vecinos y vecinas más sensibilizados/as con estas realidades.

A continuación, se indican los recursos humanos previstos y empleados en el desarrollo de actividad:

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORIAS	NUMERO	DEDICACION HORARIA
Personal Asalariado	1 mujer a jornada completa y 2 a jornada parcial 1 hombre a jornada parcial	37 h/sem 19 y 29 h/sem 30 h/sem
Personal Voluntario	1 mujer	2 h/sem

RESULTADOS OBTENIDOS:

Las personas beneficiarias por los servicios han sido los siguientes:

PERSONAS BENEFICIARIAS	NUMERO PREVISTO	NUMERO REALIZADO
Personas físicas en todos los servicios	40	44 (33 hombres y 11 mujeres)

Por último, se establecen los objetivos e indicadores utilizados para la mediación del cumplimiento de la actividad.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2019	Nº PERSONAS PREVISTAS	Nº PERSONAS REALES
Estancia en espacio café/calor	40	44
Servicio de Higiene y lavandería	40	43
Servicio de alimentación	40	44
A Acompañamiento social básico	40	44
Apoyo económico (Adelanto ayudas municipales y fondo perdido)	40	21

En cuanto a la consecución de los objetivos propios de los Planes de Intervención:

OBJETIVOS	INDICADORES Según herramienta P16	CUANTIFICACION PREVISTA	CUANTIFICACION REALIZADA
Adquirir y desarrollar competencias, habilidades y capacidades personales que favorezcan la autonomía personal y la inclusión social.	% de participantes con mejoría (> 0.5 s/10) en **adquisición de competencias y habilidades sociales**.	50 %	70%
	% de participantes con mejoría (> 0.5 s/10) en **conocimiento del idioma y de información sobre derechos sociales y recursos de protección social**.	50 %	80%
Adquirir y desarrollar habilidades y conductas de autocuidado y promoción de la salud propia.	% de participantes con mejoría (> 0.5 s/10) en **Salud**.	50 %	56%
	% de participantes con adicciones y mejoría (> 0.5 s/10) en **Adicciones** (han reducido consumos).	50%	50%
Adquirir y desarrollar habilidades sociopersonales que favorezcan la integración y participación social de la persona en el entorno comunitario.	% de participantes con mejoría (> 0.5 s/10) en **Adaptación al medio social y normativo**.	40 %	20 %
Adquirir y desarrollar habilidades para desenvolverse en su grupo de convivencia de forma positiva.	% de participantes con mejoría (> 0.5 s/10) en **relacional dentro de los servicios y programas** de atención.	50 %	50%
Acceder a recursos administrativos, económicos y de protección social que posibiliten la autonomía y la vida independiente; Situación residencial.	% de participantes con mejoría (> 0.5 s/10) en **Situación Residencial**.	20%	25 %

F.2) SERVICIO DE ACOGIDA NOCTURNA ARGITZEAN

DENOMINACION	**Servicio de Acogida Nocturna Argitzean**
TIPO SECTOR	**Prestación de Servicio a la Administración Pública**
SECTOR PRINCIPAL	**Servicios Sociales**
UBICACIÓN GEOGRAFICA	**Getxo, Bizkaia**

DESCRIPCION DETALLADA DE LA ACTIVIDAD

Es un dispositivo de cobertura nocturna, y acceso urgente, que ofrece a las personas en situación de exclusión social y en situación de sinhogarismo un lugar de descanso y pernocta además de cobertura de necesidades básicas de higiene y alimentación.
Es un servicio abierto todos los días del año en horario de 20:30 a 9:00 y cuenta con 19 plazas (15 hombres y 4 mujeres).

Los objetivos específicos son los siguientes:

1. Ofrecer acogida y refugio nocturno a personas que actualmente se encuentran durmiendo en la calle, aunque acudan a servicios sociales especializados durante el día.

2. Proporcionar a las personas participantes un espacio de acogida nocturna confortable, en el que puedan compartir sus reflexiones y problemas con personal profesional de intervención social y con voluntariado.

3. Proporcionar a los Servicios Sociales de Getxo y de la mancomunidad de Uribe Kosta un recurso nocturno al que poder derivar personas que están durmiendo en las calles de los municipios, o que, excepcionalmente, vayan a dormir en la calle durante las próximas noches.

4. Propiciar relaciones sociales cercanas y con conocimiento personal entre vecinos y vecinas de la zona que participan como voluntariado y las personas acogidas en el Centro que se encuentran en situaciones de exclusión social grave.

5. Favorecer la sensibilización social hacia la realidad de las personas sin hogar con la participación social de los propios vecinos y vecinas más sensibilizados/as con estas realidades.

A continuación, se indican los recursos humanos previstos y empleados en el desarrollo de actividad:

A continuación, se indican los recursos humanos previstos y empleados en el desarrollo de actividad:

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORIAS	NUMERO	DEDICACION HORARIA
Personal Asalariado	1 mujer a jornada parcial 1 hombre a jornada parcial y 2 a jornada completa	18 h/sem 21 h/sem 37,5 h/sem
Personal Voluntario	2 mujeres y 3 hombres	1,5 h/sem

RESULTADOS OBTENIDOS:

Las personas beneficiarias por los servicios han sido los siguientes:

PERSONAS BENEFICIARIAS	NUMERO PREVISTO	NUMERO REALIZADO
Personas físicas	100	193 (164 hombres y 29 Mujeres)

Por último, se establecen los objetivos e indicadores utilizados para la mediación del cumplimiento de la actividad.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2019	Nº PERSONAS PREVISTAS	Nº PERSONAS
Pernocta	100	193
Servicio de Higiene y lavandería	100	193
Servicio de alimentación	100	193
Guarda de medicación	100	14
Servicio de consignas	100	193

G) PROGRAMA DE ORIENTACION E INTERMEDIACION

DENOMINACION	**Programa de orientación e intermediación**
TIPO SECTOR	**Actividad Propia**
SECTOR PRINCIPAL	**Empleo**
UBICACIÓN GEOGRAFICA	**Bilbao, Getxo y Leioa- Bizkaia**

DESCRIPCION DETALLADA DE LA ACTIVIDAD

El programa de orientación con subvención engloba los ejercicios 2018 /19 (finalizada en marzo 2019 con una subvención anual) y el ejercicio 2019/2021 (finalizará en julio del 2021 con una subvención bianual).
Se realiza a través de atención individual y grupal con el objetivo de que las personas atendidas refuercen, trabajen o adquieran las herramientas y habilidades necesarias para la búsqueda de empleo y la posterior inserción laboral.

Este servicio está homologado como **Centro Colaborador de Lanbide** para Orientación Laboral, y se encuentra cofinanciado con FSE en el marco del **programa operativo País Vasco 2014-2020**.

El programa de **Incorpora** inicio su actividad el 1 de mayo del 2019 **con la subvención de Fundación La Caixa** impulsa la integración sociolaboral de personas en riesgo de exclusión gracias al compromiso de los técnicos Incorpora y de las empresas colaboradoras.

Los objetivos son los siguientes:

Programa de orientación.

Ejecutar las horas concedidas:
Para el ejercicio 2018/2019: 1.250 h en Getxo-Leioa y 625 en Bilbao.
Para los ejercicios 2019/2021: 2.500 h en Getxo y 1.250 en Bilbao.
Que de todas las personas orientadas se inserten un 15 % en el mercado de trabajo.

Programa de intermediación:

Nos comprometemos a mejorar la empleabilidad de las personas con especiales dificultades de inserción a través de tutorías para potenciar sus competencias sociales y laborales. Durante el 2019, nos planteamos los siguientes objetivos:

Ofertas gestionadas → 50
Inserciones conseguidas → 25
Continuamos siendo Agencia de Colocación con el numero: 1600000166 y también entidad gestora de ofertas dentro de Lanbide.

Los recursos económicos empleados durante el ejercicio 2019 para el desarrollo de la actividad y los previstos han sido los siguientes:

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTES	
	PREVISTOS	REALIZADOS
Aprovisionamientos	298,22 €	406,55 €
Gastos de personal	58.310,27 €	58.497,78 €
Ayudas monetarias y otros gastos	0,00 €	100,00 €
Otros gastos de explotación	5.792,51 €	4.427,51 €
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	**64.401,00 €**	**63.485,84 €**

RECURSOS OBTENIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Subvención concedida por Lanbide para los ejercicios 2019-2020-2021, y la puesta en marcha del servicio de orientación laboral en septiembre 2019 a septiembre 2021 y Subvención privada Fundación La Caixa programa Intermediación e incorpora.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTES	
	PREVISTOS	REALIZADOS
Subvenciones del Sector Público	28.437,00 €	27.041,84 €
Subvenciones Fundación Privada	35.964,00 €	35.964,00€
Donaciones -Otros ingresos	0,00€	480,00 €
TOTAL DE RECURSOS DE INGRESOS	**64.401,00€**	**63.485,84 €**

A continuación, se indican los recursos humanos previstos y empleados en el desarrollo de actividad:

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORIAS	NUMERO	DEDICACION HORARIA
Personal Asalariado	1 hombre a jornada parcial 3 mujeres a jornada parcial 1 mujer a jornada completa	15 h/sem 21 h/sem 37,5 h/sem

RESULTADOS OBTENIDOS:

Las personas beneficiarias por los servicios han sido los siguientes:

ORIENTACIÓN SOCIO LABORAL:

PERSONAS BENEFICIARIAS	NUMERO PREVISTO	NUMERO REALIZADO
Personas Físicas	250	276 (106 hombres y 170 mujeres)

INTERMEDIACIÓN:

PERSONAS BENEFICIARIAS	NUMERO PREVISTO	NUMERO REALIZADO
Personas Físicas	100	99 (61 mujeres y 38 hombres)

Por último, se establecen los objetivos e indicadores utilizados para la mediación del cumplimiento de la actividad.

ORIENTACIÓN SOCIO LABORAL:

OBJETIVOS	INDICADORES	CUANTIFICACION PREVISTA	CUANTIFICACION REALIZADA
Realizar las horas de orientación asignadas	Nº de horas Enero – marzo (Convocatoria 2018/2019)	Bilbao 100 horas	Bilbao 101 horas
		Getxo 180 h- Leioa 80 horas	Getxo 186 horas - Leioa 82 horas
	Nº de horas (2019/2021) Jul – Dic 2019	Bilbao 1250 horas	Bilbao 102 horas
		Getxo 180 h - Leioa 80 horas	Getxo 187 horas - Leioa 81 horas

INTERMEDIACIÓN:

OBJETIVOS	INDICADORES	CUANTIFICACION PREVISTA	CUANTIFICACION REALIZADA
Ofertas gestionadas	Contacto con la empresa Oferta	50	30
Inserciones conseguidas	Contratos de trabajo	25	23

NOTA 2: BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales Abreviadas de 2019, se han elaborado siguiendo las normas establecidas por las disposiciones legales vigentes, de forma que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación en el ejercicio anual que finaliza el 31 de diciembre de 2019.

Las Cuentas Anuales Abreviadas de 2019, han sido preparadas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación, incorporando las reclasificaciones necesarias para la adecuada presentación de los datos.

Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta Directiva en sesión ordinaria celebrada el 23 de marzo de2019.

b) Principios contables no obligatorios aplicados.

Los principios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son las que se resumen en la Nota 4.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Estas Cuentas Anuales Abreviadas se han formulado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dicha Cuentas Anuales Abreviadas.

No se incluye en estas Cuentas Anuales ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse ni otros principios que no siendo obligatorios se hayan aplicado.

C) Aspectos críticos de la valoración y estimaciones de la incertidumbre

No existe cambio alguno en las estimaciones contables que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar al ejercicio actual o futuros.

La Junta Directiva no tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Asociación siga funcionando normalmente, por lo que se han elaborado sus Cuentas Anuales Abreviadas, en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2019 y bajo el principio de empresa en funcionamiento. No se estima que existan estimaciones y juicio que conlleven un riesgo significativo que dará lugar a ajustes relevantes en los valores contables de dichos activos, pasivos, ingresos y gastos en el próximo ejercicio.

d) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las Cuentas Anuales Abreviadas se presentan expresamente en euros.

e) Comparación de la información

La información que se ofrece en las Cuentas Anuales Abreviadas 2019, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, posibilita la comparativa en función de cada cuenta contable con el ejercicio anterior, esto es con los datos de Balance abreviado y Cuenta de Resultados abreviado del ejercicio 2018.
No se han realizado modificaciones en las Cuentas Anuales Abreviadas del 2018, aprobadas por la Asamblea General.

f) Agrupación de partidas

Las Cuentas Anuales Abreviadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el Balance General abreviado y en la Cuentas de Resultados abreviados.

g) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos o que estén registrados en dos o más partidas del balance.

h) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior 2018.

i) Correcciones de Errores

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio anterior 2018.

Nota 3: EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 La aplicación del excedente positivo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2018, aprobado por la Junta Directiva el 23 de marzo de2019.

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Resultado del ejercicio 2018	*2.931,35 €*
Resultado de ejercicios anteriores	0,00 €
Reservas Voluntarias	12.253,47 €
Otras Remanentes	0,00 €
TOTAL, RESERVAS VOLUNTARIAS -2019	**15.184,82 €**

3.2 La propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio 2019 de la Asociación a presentar a la Junta Directiva es como sigue:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Resultado del ejercicio 2019	*219,00*
Resultado de ejercicios anteriores	0,00 €
Reservas Voluntarias	15.184,82 €
Otras Remanentes	0,00 €
TOTAL, APLICACIÓN RESERVAS VOLUNTARIAS	**15.403,82 €**

La información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes se basa en las disposiciones legales vigentes.

NOTA 4: NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las Cuentas Anuales Abreviadas 2019, han sido formuladas de acuerdo a los principios contables y normas de registros y valoración y clasificación contenidas en el Plan de Contabilidad para Organizaciones No Lucrativas en vigor.

Las normas de registros y valoración aplicados en relación con las siguientes partidas son:

a) Inmovilizado inmaterial:

Valoración Inicial: Los bienes incluidos en el inmovilizado intangible se valoran al precio de adquisición.

Criterios de amortización: Los elementos incluidos en esta partida se amortizan de manera sistemática en función de la vida útil de los bienes y del valor residual estimado.

Correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas: No existe circunstancia alguna que provoque la necesidad de practicar correcciones valorativas por deterioro a los elementos del Inmovilizado Intangible. Asimismo, en ejercicios anteriores no se realizaron estas correcciones, por lo que no procede reversión alguna.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan.

b) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

En la Asociación no existen bienes integrantes del patrimonio de naturaleza similar incluidos y que estén registrados en dos o más partidas del balance.

c) Inmovilizado Material

Valoración Inicial: Los bienes incluidos en el inmovilizado tangible se valoran al precio de adquisición o coste de producción.

Criterios de amortización: Los elementos incluidos en esta partida se amortizan de manera sistemática en función de la vida útil de los bienes y del valor residual estimado. La dotación anual a la amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para puesta funcionamiento de cada elemento adquirido, de forma lineal, utilizándose coeficientes de amortización específicos para cada elemento, en función a la estimación de la vida útil y valor residual nulo de los mismos, expresados en años de acuerdo con la siguiente tabla:

Elementos	Años
Mobiliario	Entre 7 y 10
Equipos para proceso de información	4
Otras instalaciones	9

Correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas: No existe circunstancia alguna que provoque la necesidad de practicar correcciones valorativas por deterioro a los elementos del Inmovilizado material. Asimismo, en ejercicios anteriores no se realizaron estas correcciones, por lo que no procede reversión alguna.

Arrendamientos: Tiene en alquiler una lonja en la calle Mirasol Nº 5 (Bilbao); 48003. San Francisco.

La Asociación suscribe un contrato de arrendamiento de bienes inmueble urbano con las Hijas de la Caridad el 01 de septiembre 2018, denominado Casa de Algorta calle Caridad Nº 10, (Getxo), Planta sótano-2 y zonas comunes con una superficie aproximado de 500 m2 útiles (300 m2 destinado exclusivamente al proyecto Foral) y 600 m2 útiles (400 m2 destinado exclusivamente al proyecto Municipal) y 200 m2 de uso común entre los dos proyectos.

Un local de 25 m2, situada en la C/San Francisco 12ª, 5º (Bilbao) 48003. San Francisco, para el desarrollo de la actividad de Orientación Laboral; con la Parroquia Corazón de María Bilbao

Un despacho situado en la C/San Francisco 12ª, 5º (Bilbao) 48003. San Francisco, para el desarrollo de la actividad administrativa.

Cesiones: La Asociación desarrolló en 2019 en el Polígono Ibarrabarri D2, también en Leioa y cedido por el Ayuntamiento).

Activos Financieros

Se incluyen en esta categoría las siguientes clases de activos, que se valoran de forma que a continuación se describe:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen la tesorería y los activos financieros convertibles con vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición y que forman parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa se valoran inicialmente por el coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada.

Créditos por operaciones comerciales- Clientes y deudores varios: los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen establecido un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal.

Deterioro del valor: Siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente se ha deteriorado, se dotan las correcciones valorativas por deterioro como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si posteriormente la pérdida por deterioro disminuyese se registra su reversión como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros del crédito que estaría reconocido si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En particular, respecto de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. El deterioro se evalúa en función de las expectativas de cobro futuras basadas en la experiencia de cobro al deudor y la información disponible sobre su solvencia a la fecha de formulación de las cuentas.

Pasivos financieros

Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios), recursos ajenos que se clasifican como pasivos corrientes, con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Deudas con entidades de crédito, otras deudas con terceros, préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito: se valoran por el coste (valor razonable de la

contraprestación recibida), por su parte, haciendo uso de la alternativa de valoración prevista en la norma octava del PCG PYME, los costes de transacción directamente atribuibles, así como las comisiones financieras, se registran como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento inicial.

Otros pasivos financieros: (fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones) cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en caso contrario se aplica la norma anterior.

Intereses: Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo

Criterios para el registro de la baja de pasivos financieros:

Se registra la baja de un pasivo financiero (o parte del mismo) cuando la obligación se extingue.

g) Coberturas Contables

No existe elemento de naturaleza similar incluido en sus Cuentas Anuales Abreviadas 2019.

h) Existencias

No existe elemento de naturaleza similar incluido en sus Cuentas Anuales Abreviadas.

i) Transacciones en moneda extranjera

No existe elemento de naturaleza similar incluido en sus Cuentas Anuales Abreviadas.

j) Impuestos sobre beneficios

A la Asociación se le aplica el régimen fiscal especial previsto en la Norma Foral 1/2004 relativo a las entidades sin ánimo de lucro.

De acuerdo con esta Norma se debe tributar por los rendimientos de las explotaciones económicas al tipo del 10%, y nuestra Asociación no tiene explotación económica.

k) Ingresos y gastos

Los ingresos por prestación de servicios se valoran por el precio acordado. Toda la facturación se realiza con cobro a corto plazo, por lo que no existen intereses implícitos incorporados al nominal de los créditos.

Los gastos de cualquier naturaleza se registran por el valor de la factura recibida o por el costo de la contraprestación que se satisface, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del criterio de devengo.

El impuesto sobre el valor añadido soportado en las compras y gastos tiene la consideración de no deducible y se registra como mayor importe de los mismos.

Las ayudas otorgadas por la entidad y otros órganos públicos se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

l) Provisiones y contingencias

En la formulación de las Cuentas Anuales Abreviadas 2019 se diferencia entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgido como consecuencia de sucesos pasados, de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la asociación, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resulte indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- **Pasivo contingente:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Las Cuentas Anuales abreviadas 2019 recogen todas las provisiones sobre las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, de acuerdo con la información disponible en cada momento.

Los ajustes que surjan por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales abreviadas 2019, la Junta Directiva considera que tiene obligación presente, ya sea legal o

implícita, de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar obligaciones y el importe que motive la necesidad de dotar provisión se ha estimado de forma fiable.

m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

No existe elemento de naturaleza similar incluido en sus Cuentas Anuales Abreviadas del 2019.

n) Gastos de personal

Se registran los gastos del ejercicio en base al criterio del devengo, independientemente de cuando se produzca el pago efectivo.

Al cierre del ejercicio no existen vacaciones o pagas extraordinarias devengadas y pendientes de liquidación.

Los gastos de personal se componen de las partidas de Seguridad Social y Sueldos y Salarios, que se registran mensualmente según los costes calculados en nóminas según convenio.

o) Subvenciones, donaciones y legados

Se registran en el Balance, en la cuenta 132, cuando se firma el convenio y la notificación de confirmación de la Resolución de la concesión de la ayuda y en la cuenta 748 de Pérdidas y Ganancias en la fecha en que se ejecuta el gasto de dichas ayudas.

La Asociación los registra cuando estima que se han cumplido los requisitos establecidos en la misma. Por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados contables de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación contable entre ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

p) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No existe elemento de naturaleza similar incluido en sus Cuentas Anuales Abreviadas.

q) Activos no corrientes mantenidos para la venta

No existe elemento de naturaleza similar incluido en sus Cuentas Anuales Abreviadas.

NOTA 5: INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La composición del epígrafe de inmovilizado Material, y su movimiento, durante los ejercicios 2019 y 2018 al 31 de diciembre, han sido los siguiente:

I. INMOVILIZADO MATERIAL				
COSTE				
DESCRIPCIÓN	**Saldo inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo final**
Mobiliario	43.727,36 €	3.937,89 €	0,00 €	47.665,25 €
Equipos Informáticos	35.841,29 €	4.963,86 €	0,00 €	40.805,15 €
Otras instalaciones	5.866,69 €	0,00 €	0,00 €	5.866,69 €
TOTAL	**85.435,34 €**	**8.901,75 €**	**0,00 €**	**94.337,09 €**
AMORTIZACIONES				
DESCRIPCIÓN	**Saldo inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo final**
Mobiliario	-20.342,70 €	-4.049,12 €	0,00 €	-24.391,82 €
Equipos Informáticos	-19.834,16 €	-8.926,36 €	0,00 €	-28.760,52 €
Otras instalaciones	-5.215,06 €	-541,79 €	0,00 €	-5.756,85 €
TOTAL	***-45.391,92 €***	***-13.517,27 €***	***0,00 €***	***-58.909,19 €***

Los elementos de inmovilizado material adquiridos durante el ejercicio 2019, son destinados a los centros de Uribinea; Antxeta/Argitzean en la casa de las Hijas de Caridad 10- Algorta, oficinas de administración y Centro de Itzalaberri Conde Mirasol Nº 5 Bilbao.

No existe restricciones a la disposición, por la Asociación, en dichos activos.

NOTA 6: BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO

La Asociación Sortarazi, no cuenta con Bienes de Patrimonio Histórico, al 31 de diciembre del 2019

NOTA 7: ACTIVOS FINANCIEROS

Detalle de activos financieros a corto plazo, al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

ACTIVO CORRIENTE	Saldo a 31 /12/2019	Saldo a 31 /12/2018
II) Existencias (anticipo a proveedor)	0,00 €	399,71 €
IV) Deudores Comerciales y partidas a cobrar (nota 7.2)	640.647,15 €	476.383,37 €
Créditos a entidades (nota 7.3)	1.901,12 €	1,12 €
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 7.1)	125.974,71 €	75.700,02 €
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	***768.522,98 €***	***552.484,22 €***

7.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de los saldos del efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

EFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS	Saldo a 31 /12/2019	Saldo a 31 /12/2018
Cuentas Corrientes	125.113,47 €	74.939,46 €
Cajas	861,24 €	760,56 €
TOTAL (nota 7.1)	***125.974,71 €***	***75.700,02 €***

Al 31 de diciembre de 2019, la práctica totalidad de este epígrafe se corresponde con las cuentas corrientes en la entidad de crédito en las que no existen restricción a su disposición.

7.2) Deudores Comerciales y otras partidas a cobrar.

La composición de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018; es el siguiente:

DEUDORES COMERCIALES Y OTROS CUENTAS A COBRAR	Saldo a 31 /12/2019	Saldo a 31 /12/2018
4708. Subvenciones concedidas pendientes de cobrar	**618.347,15 €**	**454.883,37 €**
- Subvenciones Gobierno Vasco	195.475,18 €	83.095,23 €
- Subvenciones Diputación Foral	60.923,05 €	56.099,00 €
- Subvenciones Ayuntamientos	361.948,92 €	315.689,14 €
4400.Otros deudores	**22.300,00 €**	**21.300,00 €**
- Subvenciones Privadas	22.300,00 €	21.300,00 €
471. Seguridad Social y Hacienda Deudora	**0,00 €**	**200,00 €**
TOTAL NOTA 7.2	***640.647,15 €***	***476.383,37 €***

Corresponde a todas las subvenciones y donaciones públicas y privadas pendientes de cobro al 31 de diciembre 2019.

7.3) Créditos a corto plazo

Este epígrafe se corresponde con los adelantos a personas en situación de necesidad a cuenta de ayudas de los Ayuntamientos GETXO, LEIO Y ERANDIO que tiene pendiente a reintegrar a la entidad.

La composición de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

CREDITOS A CORTO PLAZO	Saldo a 31 /12/2019	Saldo a 31 /12/2018
542.0.6 Créditos a c/p para alojamiento por los Aytos de Getxo, Leioa yErandio (adelantos)	1,12 €	1,12 €
542.2 Créditos a c/p para otras necesidades básicas	0,00 €	0,00 €
542.4 Créditos a c/p para general	0,00 €	0,00 €
565.1 Fianza de alquiler Piso Iparbide	1.900,00 €	0,00 €
TOTAL (nota 7.3)	***1.901,12 €***	***1,12 €***

NOTA 8: PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros de la Asociación, al 31 de diciembre de 2019, corresponden a la categoría de "Deudas a corto plazo a pagar "; "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" y la clase de "Derivados y otros".

El detalle de los pasivos a corto plazo, al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

8.1)

DEUDAS A CORTO PLAZO	Saldo a 31 /12/2019	Saldo a 31 /12/2018
521.2 Deuda Corto Plazo Ayuntamiento Leioa-adelantos	125,00 €	1.903,98 €
521.8 Deuda Corto Plazo para alojamiento GETXO- adelantos	16.133,84 €	11.187,21 €
521.10 Deuda Corto Plazo para alojamiento ERANDIO – adelante	65,07 €	305,63 €
TOTAL	***16.323,91 €***	***13.396,82 €***

Corresponden a los adelantos recibidos de los Ayuntamiento para las personas en situación de necesidad que se ejecutara el próximo ejercicio.

8.2)

ACREDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	Saldo a 31 /12/2019	Saldo a 31 /12/2018
400.Proveedores	9.403,78 €	14.055,31 €
410.Acreedores varios	5.888,46 €	6.283,63 €
410.9.1 Fact. pendientes de formalizar	429,75 €	2.118,82 €
TOTAL	***15.721,99 €***	***22.457,76 €***

NOTA 9: FONDOS PROPIOS

9.1) Durante el ejercicio 2019 los movimientos en el epígrafe de Fondos Propios han sido los siguientes:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE PATRIMONIO NETO				
FONDOS PROPIOS	**Saldo inicial 2018**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Saldo Final 2019**
I. Dotación fundacional / Fondos social	75.439,13 €	0,00 €	0,00 €	75.439,13 €
1. Dotación Fundacional	75.439,13 €	0,00 €	0,00 €	75.439,13 €
2. Dotación Fundacional no exigido	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
II. Reservas Voluntarias	12.253,47 €	2.931,35 €	0,00 €	15.184,82 €
III. Excedentes de ejercicios anteriores	2.931,35 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
IV. Excedente del ejercicio 129	0,00 €	219,00 €	0,00 €	219,00 €
TOTAL	**90.623,95 €**	**3.150,35 €**	**0,00 €**	**90.842,95 €**

9.2) La Asociación se constituyó con 50.000 pesetas (300,51€) de Capital Fundacional.

De acuerdo con los Estatutos en caso de disolución y liquidación de la Asociación el patrimonio sobrante, una vez satisfechas todas las obligaciones frente a los/as socios/as y frente a terceros, será entregado a una entidad sin ánimo de lucro y con objetos afines que tengan reconocido el carácter social.

Excedente positivo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2018, aprobado por la Junta Directiva el 23 de marzo de 2019, se ha traspasado a reservas voluntarias en el 2019.

NOTA 10: SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con la Administración Pública, disponible a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

DEUDA CON LA ADMINISTRACION PUBLICA	Saldo a 31 /12/2019	Saldo a 31 /12/2018
475.1.2 Hacienda Pública, Acreedora por retenciones practicadas	22.250,70 €	14.247,07 €
476.0.1 Organismos de la Seguridad Social Acreedores	24.651,54 €	18.072,12 €
TOTAL	**46.902,24€**	**32.319,19 €**

La Asociación es una entidad a la que es de aplicación el régimen fiscal especial previsto en la Norma Foral 4/2019, relativo a las entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo que según el Decreto Foral 55/2019 se le Declara actividades prioritarias en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo y la Inclusión Social para los ejercicios 2019.

Todos los rendimientos de la Asociación se derivan de actividades exentas del Impuesto de Sociedades, por lo que no procede tributar por el mismo, si bien realizamos el trámite de Declaración de dicho impuesto oportunamente. Mientras realicemos actividades exentas, la base imponible del impuesto no concordará con el resultado contable.

En lo que se refiere al resto de impuestos que le son aplicables, se encuentran abiertos a inspección por parte de la Hacienda Foral de Vizcaya, los cuatro últimos ejercicios.

NOTA 11: INGRESOS Y GASTOS

A) AYUDAS MONETARIAS Y OTROS:

Ayudas monetarias a entidades, recoge los importes de ayudas económicas directas concedidas por la Asociación a personas usuarias para la cobertura de necesidades básicas.

A 31 de diciembre de 2019 la totalidad de las ayudas entregadas por la Asociación se corresponden a ayudas monetarias individuales:

GASTOS DE AYUDAS MONETARIAS	2019		2018	
a) Ayudas monetarias	**TOTAL ACTIVIDADES**	**TOTAL 31/12/2019**	**TOTAL ACTIVIDADES**	**TOTAL 31/12/2018**
(650) Ayudas monetarias individuales	-41.121,24	-41.121,24	-26.690,25	-26.690,25
(651) Ayudas monetarias a entidades				
(652) Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros				
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				
(653) compensación de gastos por prestación de colaboración				

(658)Reintegro de subvenciones, donaciones y legados recibidos				
c) Reintegro de ayudas y asignaciones				
(728) Ingresos por reintegro de ayudas y asignaciones.				
TOTAL	**-41.121,24**	**-41.121,24**	**-26.690,25**	**-26.690,25**

El mayor de los gastos reconocidos como "Ayuda monetaria individuales", se corresponde a gastos directos para alojamientos, necesidades básicas, reparto de alimentos, lotes de bebe y desplazamiento de personas usuarias.

B) APROVISIONAMIENTO:

Su detalle es el siguiente:

APROVISIONAMIENTO	IMPORTE AL 31/12/2019	IMPORTE AL 31/12/2018
600. Compras de bienes destinados a la actividad.	***-105.102,56 €***	***-59.438,24 €***
601. Compras de materias primas.	0,00 €	0,00 €
602. Compras de otros aprovisionamientos.	0,00 €	0,00 €
607. Trabajos realizados por otras empresas.	0,00 €	0,00 €
610. Variación de existencias de bienes destinados a la actividad.	0,00 €	0,00 €
611. Variación de existencias de materias primas.	0,00 €	0,00 €
612. Variación de existencias de otros aprovisionamientos.	0,00 €	0,00 €
TOTAL	***-105.102,56 €***	***-59.438,24 €***

C) GASTO DE PERSONAL – CARGAS SOCIALES:

Su detalle es el siguiente:

SUELDO y SALARIOS-CARGAS SOCIALES	IMPORTE AL 31/12/2019	IMPORTE AL 31/12/2018
640,641 – Sueldos, Salarios y similares e Indemnizaciones	-627.070,61 €	-433.428,73 €

642 - Seguridad Social a Cargo de la Entidad	-200.707,42€	-130.964,22 €
649 – Otros gastos sociales	-3.054,28 €	-2.021,98 €
TOTAL	**-830.832,31 €**	**-566.414,93 €**

D) DETERIORO Y PROVISIONES DE LA ENTIDAD:

d.1) Por la dotación de la provisión: La entidad no dotara ninguna provisiona.

d.2) Por la reversión de la provisión: La entidad no realizó ninguna reversión por provisión durante el ejercicio 2019.

E) OTROS GASTOS DE EXPLOTACION:

Su detalle de otros gastos de explotación de la actividad o servicios exteriores al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	IMPORTE AL 31/12/2019	IMPORTE AL 31/12/2018
621 Arrendamientos y cánones	-81.528,28 €	-38.223,26 €
622 Reparaciones y Conservación	-9.172,55 €	-7.901,73 €
623 Servicios Profesionales Independientes	-60.586,33 €	-29.836,56 €
624 Transportes	-4.538,98 €	-3.385,15 €
625 Primas de Seguros	-3.620,02 €	-3.813,87 €
626 Servicios Bancarios y Similares	-603,49 €	-577,94 €
627 Publicidad, Propaganda y Relaciones públicas	-2.494,20 €	-1.778,75 €
628 Suministros	-29.892,14 €	-22.699,39 €
629 Otros Servicios	-10.144,03 €	-13.093,88 €
659. Otras pérdidas en la gestión corriente	0,00 €	0,00 €
678. Gasto excepcionales	-24,64 €	-50,00 €
TOTAL SERVICIOS EXTERIORES	**-202.604,66 €**	**-121.360,53 €**

La mayor subida de gastos de las subcuentas de "arrendamientos y cánones" y "Suministros" corresponde a gastos por alquileres, consumo de electricidad, agua fría-caliente y gas de los dos centros Antxeta/Argitzean y Uribenea en la casa de las Hijas de la Caridad, en C/Caridad 10, Getxo.

La subida de gastos de la subcuenta "Servicios profesionales Independientes" se debe a la colaboración con la Asociación Izangai, Kiribil Sarea y Fundación EDE para el programa Itzalaberrri, así como al asesoramiento para toda la entidad en la implementación del sistema de calidad del Modelo de Gestión Avanzada.

Nota 12: SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS:

En la cuenta de Subvenciones del ejercicio de la Cuenta de Pérdidas y ganancias, se incluyen las siguientes subvenciones recibidas durante el ejercicio 2019:

INGRESOS COMPARATIVO	*2019*	*2018*
A) FONDOS PROPIOS	**15.000,00 €**	**15.000,00 €**
720) Aportaciones Asociados	15.000,00 €	15.000,00 €
B) FINANCIACIÓN AJENA (Financiación pública + Financiación privada)	**1.178.397,04 €**	**768.014,15 €**
b.1) CONVENIOS DIPUTACIÓN	**347.055,01 €**	**218.889,02 €**
705.1) Prestación de Servicios Diputación Foral de Bizkaia. Inclusión Social	347.055,01 €	218.889,02 €
b.2) CONVENIOS AYTO GETXO-URIBE	**390.852,30 €**	**117.397,81 €**
705.3) Prestación de Servicios Ayto Getxo	265.793,26 €	79.139,68 €
705.3) Prestación de Servicios Uribe Kosta	125.059,04 €	38.258,13 €
b.3) OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIOS	**0,00 €**	**1.760,00 €**
705.2) Prestación de Servicios a otras Entidades	0,00 €	**1.760,00 €**
740.0) Subvenciones , donaciones legados	**949,00 €**	**1.754,00 €**
- Sub- formación continua	949,00 €	1.754,00 €
748.0) Subvenciones Gobierno Vasco	**136.189,37 €**	**167.731,25 €**
- Lanbide Formación	0,00 €	27.114,83 €
- Gobierno Vasco. Proyecto Singular	49.824,83 €	32.155,00 €
- Gobierno Vasco. Servicios Sociales (Hazia)	14.534,00 €	14.396,00 €
- Gobierno Vasco. Servicios Sociales (Itzala)	18.596,00 €	18.384,00 €
- Gobierno Vasco. Voluntariado	4.526,00 €	4.771,00 €
- Gobierno Vasco. Gestión del Conocimiento	9.531,00 €	8.700,00 €
- Lanbide. Orientación Laboral	27.041,84 €	47.022,49 €
- Gobierno Vasco. Ejecución Penal	7.225,00 €	12.121,00 €
- Gobierno Vasco. Conciliacion Familiar	4.910,70 €	3.066,92 €
748.1) Subvención Diputación Foral	**26.755,25 €**	**8.775,00 €**
- Subvenciones Diputación Foral de Bizkaia LAN BERRI	**26.755,25 €**	**8.775,00 €**
748.2) Subvención Ayuntamientos	**134.292,58 €**	**174.251,06 €**
- Ayuntamiento de Bilbao	47.000,00 €	4.800,00 €
- Ayuntamiento de Getxo-	10.000,00 €	124.405,06 €
- Ayuntamiento de Leioa	23.375,00 €	24.226,23 €
- Ayuntamiento de Erandio	15.000,00 €	15.000,00 €
- Ayuntamiento Getxo "Getxolan"	15.000,00 €	0,00 €
- Ayuntamiento Bilbao "Bilbao Ekintza"	23.917,58 €	5.819,77 €
748.5) Subvención Ministerio Agricultura	**2.739,93 €**	**0,00 €**
-Ministerio " FEGA"	2.739,93 €	0,00 €
C) FINANCIACION PRIVADA (FUNDACIONES-DONACIONES Y OTROS)	**139.563,60 €**	**77.456,01 €**
748.4) Subvenciones Fundaciones(BBK-La Caixa y otros)	86.355,00 €	20.555,00 €
748.4) Ayuda Inst. Fundación Víctor Tapia	15.000,00 €	14.400,00 €
748.4) Ayuda Inst. Fundación Gandarias	15.000,00 €	15.000,00 €

747.0) Donaciones	17.948,61	25.481,95
747.5) Dev. Ayudas Monetarias Usuarios	1.184,35 €	1.950,00 €
748) Ingresos Financieros	49,00 €	60,10 €
778) Ingresos excepcionales	320,09 €	8,96 €
778) Ingresos pisos	3.706,55 €	0,00 €
TOTAL INGRESOS COMPARATIVO	**1.193.397,04 €**	**783.014,15 €**

La asignación de los ingresos de aquellas subvenciones concedidas para varios ejercicios económicos, se ha realizado según el criterio de gasto realizado. Es decir, se ha imputado el ingreso en un ejercicio u otro en función del ejercicio en el que se ha ejecutado realmente el gasto.

NOTA13: PROVISIONES:

No se ha realizado ningún registro de provisión en las Cuentas del Balance a 31 de diciembre del 2019.

NOTA 14: RENOVACION DE JUNTA DIRECTIVA:

Durante la gestión del año 2019, se han realizado la renovación de la Junta Directiva con fecha 23 de marzo de 2019.

ENTRANTES:

PRESIDENTE
Dña. Bernardeta Arbaiza Vilallonga
D.N.I. 16.033.171-D
SECRETARIO
D. Miguel A Urrutia Gracia
D.N.I. 30.641.931-C
VICEPRESIDENTE
D. Ignacio Crespo Ferrer
D.N.I. 16.049.429-Y
TESORERO
D. Javier Mariño Orive
D.N.I. 16.055.884-K

CESANTES:

VICEPRESIDENTE
Dña. Miren Begoña Eskauriaza Bareño
D.N.I. 16.046.068-A

SECRETARIA
Dña. Nagore Bilbao Aizpuru
D.N.I. 78.889.386-F

NOTA 15: OTRA INFORMACION

1.- El número total, a lo largo del año, de personas empleadas por la Asociación durante el ejercicio 2019, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	Hombre	Mujeres	Total
Categoría 1-Tec.Superiores, Psicólogo/a		6	6
Categoría 2-Educador/a, Profesor/a, Orientador/a- trabajador/a Social, Admirativo/a- Contable.	1	11	12
Categoría 3- Integrador/a Social	10	6	16
Categoría 5-Aux-Administrativo/a - Aux. de Limpieza.		5	5
Categoría 1-Tec.Superiores, Psicólogo/a		6	6
Total	**11**	**28**	**39**

2.- La Representación Legal de la Asociación Sortarazi, corresponde durante el año 2019 a:

MARIA PILAR MOROTO QUEROL con DNI 30.644430-N

ITXASO URCELAY GONZALEZ con DNI 16.057.443-Q

NOTA 16: INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

A continuación, detallamos la información sobre el periodo medio de pagos efectuados a los proveedores, según indica la disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Periodo medio de pago a proveedores	**Días 2019**	**Días 2018**
	60	60

FIRMAS DE JUNTA DIRECTIVA.

BERNARDETA ARBAIZA VILALLONGA
Presidenta

IGNACIO CRESPO FERRER
Vicepresidenta

MIGUEL ANGEL URRUTIA GRACIA
Secretario

JAVIER MARIÑO ORIVE
Tesorero